

el libro contiene un capítulo teórico sobre la política social comparada en la segunda parte, se queda luego en la teoría. Es decir, los capítulos que se ocupan de las distintas áreas de la política social, de la iniciativa social y del trabajo social ofrecen muy pocas consideraciones comparativas (ya sea cuantitativas y/o cualitativas), con la parcial excepción del dedicado a las políticas para la tercera edad y las políticas educativas. Vuelvo a repetir que esto no invalida el análisis realizado sobre el caso español, pero España no está en el vacío, y a duras penas podemos seguir avanzando en el entendimiento sobre nuestras políticas sociales sin una referencia comparativa a lo que ha ocurrido y ocurre fuera de nuestras fronteras. ¿Cómo si no dirmir cuáles son los logros y las cuestiones pendientes? ¿Cómo saber cuáles son los aspectos importantes para el futuro?

La literatura utilizada como referencia adolece, a tenor de lo expuesto en el párrafo anterior, de una presencia mayor de publicaciones internacionales, bien se trate de libros o artículos que realicen comparaciones entre varios Estados del Bienestar, informes de organismos internacionales, o estudios de caso sobre otros países (ya sea en castellano o en otros idiomas). Por lo demás, las bibliografías están razonablemente actualizadas, aunque con ausencias notorias de publicaciones recientes en castellano en algunos casos. Hubiera sido deseable que, quizás en listas separadas, aparecieran, además de las referencias citadas, otros textos que

contienen información ya sea muy general o muy concreta sobre distintos aspectos de las políticas sociales. Me refiero a una especie de guía para orientar a quien desee ahondar en cuestiones concretas o consultar otras interpretaciones (desde otras áreas del conocimiento, análisis discrepantes) sobre el mismo tema. La literatura existente sobre políticas sociales en España ha ido creciendo de forma muy alentadora, pero todavía no es tan amplia como para desesperar de poder construir una lista que contenga una parte sustancial de las referencias existentes.

Tras esta última propuesta para el futuro, sólo resta volver a repetir que *Política Social* es un libro con múltiples aciertos, del que deben estar muy satisfechos sus coordinadores y autores, y que indudablemente es ya y será de gran ayuda para todo el que desee aprender sobre las políticas sociales en España y para todos los que nos enfrentamos con la tarea de facilitar el aprendizaje sobre un campo tan rico y complejo.

Ana M. GUILLÉN

Enrique ECHEBURÚA y Paz de CORRAL

Manual de violencia familiar

Editores Siglo veintiuno de España
Manuales de Psicología

Los hombres maltratadores pueden no ser culpables, pero sí son responsables del daño producido a la mujer. Reconocer la existencia del problema es el paso previo para la te-

rapia. Se plantea un tratamiento individual cognitivo-conductual, ajustado a las necesidades específicas de cada *persona*, *intercalado con sesiones grupales de hombres violentos/mujeres maltratadas*, en el marco global de un programa de violencia familiar (con atención conjunta a las necesidades de los diversos componentes de la familia, asistencia jurídica, económica y de vivienda).

La problemática que generan los malos tratos en la pareja es tratado en este manual de violencia, desde la intervención psicológica.

Se divide en **una primera parte** donde se definen las características de **las víctimas de maltrato**, se presentan programas de intervención que por su contenido, precisión, minuciosidad y detalles hacen posible su aplicación práctica, por aquellos profesionales interesados en llevar a cabo un plan de intervención hacia el cambio de conductas de violencia. Incluye, además elementos de evaluación del maltrato recibido, con las siguientes estrategias:

1. entrevista semiestructurada para víctimas del maltrato doméstico.
2. escala de gravedad de síntomas del trastorno de estrés postraumático y
3. escala de conductas-objetivo y otros instrumentos de evaluación de la sintomatología asociada, así como una escala de percepción global de cambio.

Una vez realizada la evaluación minuciosa y detallada de la víctima a través de entrevistas, cuestionarios, listado de síntomas, llegando a la elab-

boración de distintas escalas de medición (inadaptación, ajuste diádico, autoestima,...) que se dan en la mujer en *relaciones de malos tratos*. Se hace una propuesta que ayuda y supone un soporte teórico-práctico de indiscutible valor para todos aquéllos que trabajan en el complejo campo de los malos tratos. Este diseño de programa de intervención supone un manual preciso y minucioso para el cambio de conductas tanto en la víctima como en el maltratador.

Estas pautas de tratamiento a un nivel muy práctico, con una presentación sistematizada y programada para el cambio y la modificación de las relaciones disfuncionales, plantea su aplicación por los distintos profesionales que deben de comprender y actuar en las complejas relaciones de los malos tratos. Este manual está dirigido a psicólogos clínicos, trabajadores sociales,... y hace posible su aplicación dada la precisión, puntualidad de tareas a realizar y la descripción tan minuciosa de cada programa de intervención terapéutica (se presentan objetivos, sesiones, pasos y estrategias de afrontamiento de expresión emocional, de reevaluación cognitiva, entrenamiento en habilidades de afrontamiento,... etc.). Todo lo anterior ayuda a la comprensión de las relaciones de violencia en la pareja, donde se describen las características de las víctimas del maltrato, como las características de los maltratadores.

Pone en evidencia la necesidad de programas de intervención para el maltratador dado el riesgo de reincidencia, si la relación de pareja con-

tinúa, como de mantener esta conducta en una nueva relación de pareja.

El tratamiento judicial del maltratador suele ser insuficiente. El tratamiento psicológico del maltratador resulta la intervención más adecuada, pero es importante la voluntad y motivación al cambio en el maltratador.

En una **segunda parte** se presentan instrumentos de evaluación para **los maltratadores** (entrevista estructurada de maltratadores, cuestionario de variables dependientes del maltrato, inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y sobre el uso de la violencia).

Tanto el diseño de instrumentos de evaluación para las víctimas como los instrumentos de evaluación para los maltratadores, hace posible la realización de una investigación posterior de un estudio sobre las características comunes de las víctimas, tipos de malos tratos,... etc.

Termina con una **última parte** donde se plantea la prevención de malos tratos trabajando y cuidando las relaciones de poder en la familia y evitando factores de riesgo en la convivencia familiar (modelos de resolución violenta de conflictos en la familia de origen,...), como una legislación sobre la violencia doméstica,... etc.

Por último resaltar que dicho diseño es muy ilustrativo y extrapolable a cualquier tipo de relaciones de violencia, malos tratos en la infancia, relaciones de violencia entre adolescentes (grupo de iguales), etc.

Un manual muy práctico para utilizar e investigar en la problemática de

los malos tratos, que todo profesional que trabaje en este campo debería de conocer.

Pilar MUNUERA

Vicente E. CABALLO (Dir.)
Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos (Vol. 2)

Formulación clínica, medicina conductual, y trastornos de relación
Siglo Veintiuno Editores

El Análisis Experimental de la Conducta, cuyo exponente principal fue B.F. Skinner, representó para la psicología un hito crucial. El objetivo principal de esta rama de la ciencia era el de descubrir los principios y las leyes del aprendizaje animal. Posteriormente, y como una consecuencia lógica, los psicólogos derivaron estos principios y los generalizaron al comportamiento humano dando origen a una tecnología de amplio consenso denominada Modificación del Comportamiento. El rango de aplicación de dicha tecnología abarca las conductas desviadas de los patrones de normalidad y sobre todo aquellas tipificadas como patológicas. Durante varias décadas, las técnicas de Modificación de Comportamiento se aplicaron en estado puro. Es decir, siguiendo los parámetros restrictivos del modelo conductista radical planteados por Skinner.

En la década de los sesenta se produce en la psicología anglosajona una movida con signo cognitivo que pasmó en buena medida los ímpetus